ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. P.M.C 031 DE 2024

OBJETO: Prestar el servicio de Prestación de servicios de alojamiento para personal de la fuerza pública necesaria para la preservación de la seguridad y orden público durante la temporada de fin de año y plan cosecha, incluyendo las necesidades relacionadas de la comisaría de familia y subsecretaría de convivencia y movilidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las propuestas presentadas ante la Entidad.
2. Verificación Mipyme
3. Verificación de documentos y requisitos habilitantes.
4. Evaluación del proceso de selección No. P.M.C 031/2024.
5. Conclusión.
6. Adjudicación

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la invitación pública, el día 19 de septiembre de 2024, se presentaron 2 ofertas.

	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
NOMBRE DEL PROPONENTE	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS / Nestor Jose Rey Nossa	GUADALUPE JARDIN S.A.S / STIVEN BEDOYA ALVAREZ
NIT Y/O C.C	901.576.135-6 79921621	901688741-0 1.037.325.429
DIRECCIÓN	Cl 59 A Sur No. 74 04 Bogotá D.C.	Carrera 2 # 9 - 38
TELÉFONO	3223812260	3122963526
CORREO	nestor.rey1407@hotmail.com	guadalupejardinsas@gmail.com
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA	Septiembre 19 de 2024 a las 13::33:00	Septiembre 19 de 2024 a las 13::50:32
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 33.275.000	$ 36.375.000

II. VERIFICACIÓN MIPYME

El presente proceso de contratación se cumplió con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.2.** (I) El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

Que, según lo establecido en el ***Decreto 1082 de 2015 Artículo*** **2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme.** De conformidad con el parágrafo **1** del artículo **12** de la Ley 1150 de 2007, *Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia. Cada Mipyme deberá acreditar con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo*

ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los **departamentos** o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo

NO se presentaron manifestaciones de mipymes

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	NOTA
EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	$ 33.275.000	$ 36.400.000	**CUMPLE**
GUADALUPE JARDIN S.A.S	$ 36.375.000	$ 36.400.000	**CUMPLE**

EVALUACION DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

El Municipio de Jardín procede a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y los establecidos en la invitación pública de la propuesta con el precio más bajo, después de haber dado traslado a las reglas de subsanabilidad, el cual se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2

De acuerdo con el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por el proponente No. 1 - EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS. con NIT: 901.576.135-6 representado legalmente por Nestor Jose Rey Nossa Identificado con cédula de ciudadanía número 79.921.621.

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1	OBSERVACION
DOCUMENTOS	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	
RUT	Cumple	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple	
Medidas Correctivas	Cumple	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple	
Registro deudores Alimentarios morosos - REDAM	Cumple	
Multas y sanciones	Cumple	

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1	OBSERVACION
DOCUMENTOS	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	
Formulario de propuesta	Cumple	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1
DOCUMENTOS	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS
GENERAL: El proponente deberá acreditar una **experiencia general** de al **menos de (1) año**, contados a partir de la Invitación o invitación, en el desempeño de su profesión, actividad económica, la cual deberá acreditar con el certificado de existencia y representación legal o la matricula mercantil.	22 de marzo de 2022 **CUMPLE**

CONDICIONES INHERENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1
DOCUMENTOS	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS
Numeral 6: El Establecimiento de Comercio deberá tener cede por más de un (1) año en el Municipio de Jardín – Antioquia	**NO CUMPLE**

IV. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CALIFICACIÓN OBTENIDA

ROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTE	EXPERIENCIA	CONDICIONES INHERENTES	CALIFICACIÓN
EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**

V. CONCLUSION

En vista que el proponente **1.** EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS. con NIT: 901.576.135-6 representado legalmente por Nestor Jose Rey Nossa Identificado con cédula de ciudadanía número 79.921.621, **NO SUBSANÓ las CONDICIONES INHERENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO,** teniendo en cuenta que revisada el Certificado de Registro Mercantil No se evidencia Cede en el municipio de Jardín Antioquia; se procede a evaluar al proponente 2.

Se procede entonces a evaluar la oferta que le sigue con menor precio presentada por el proponente No. 2 - GUADALUPE JARDIN S.A.S. con NIT: 901688741-0 representado legalmente STIVEN BEDOYA ALVAREZ Identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.325.429.

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 2	OBSERVACION
DOCUMENTOS	GUADALUPE JARDIN S.A.S	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	
RUT	Cumple	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	**NO Cumple**	No presenta - Subsanar
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	**No Cumple**	Presentó pantallazo de consulta, se requiere presentar Certificados
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple	
Medidas Correctivas	Cumple	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple	
Registro deudores Alimentarios morosos - REDAM	Cumple	
Multas y sanciones	Cumple	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 2	OBSERVACION
DOCUMENTOS	GUADALUPE JARDIN S.A.S	
Compromiso anticorrupción	Cumple	
Formulario de propuesta	Cumple	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1
DOCUMENTOS	GUADALUPE JARDIN S.A.S
GENERAL: El proponente deberá acreditar una **experiencia general** de al **menos de (1) año**, contados a partir de la Invitación o invitación, en el desempeño de su profesión, actividad económica, la cual deberá acreditar con el certificado de existencia y representación legal o la matricula mercantil.	01 de marzo de 2023 **CUMPLE**

CONDICIONES INHERENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1
DOCUMENTOS	GUADALUPE JARDIN S.A.S
Numeral 6: El Establecimiento de Comercio deberá tener cede por más de un (1) año en el Municipio de Jardín – Antioquia	CUMPLE Actividad En el Municipio de Jardín – Antioquia Cr. 2 No. 9-38 Apt 202

IV. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CALIFICACIÓN OBTENIDA

ROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTE	EXPERIENCIA	CONDICIONES INHERENTES	CALIFICACIÓN
EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
GUADALUPE JARDIN S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

V. CONCLUSION

Se le solicita al proponente No. 2 - GUADALUPE JARDIN S.A.S. con NIT: 901688741-0 representado legalmente STIVEN BEDOYA ALVAREZ Identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.325.429, la subsanación de los documentos faltantes.

El proponente No. 2 - GUADALUPE JARDIN S.A.S. con NIT: 901688741-0 representado legalmente STIVEN BEDOYA ALVAREZ Identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.325.429, SUBSANO documentos requeridos. Se continúa con la evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 2	OBSERVACION
DOCUMENTOS	GUADALUPE JARDIN S.A.S	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	
RUT	Cumple	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple	
Medidas Correctivas	Cumple	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple	
Registro deudores Alimentarios morosos - REDAM	Cumple	
Multas y sanciones	Cumple	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	
Formulario de propuesta	Cumple	

CALIFICACIÓN OBTENIDA

ROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTE	EXPERIENCIA	CONDICIONES INHERENTES	CALIFICACIÓN
EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
GUADALUPE JARDIN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

VI. ADJUDICACIÓN

Por lo anterior se levanta acta y se recomienda adjudicar el procedimiento de selección del contratista derivado del presente proceso al oferente 2. GUADALUPE JARDIN S.A.S. con NIT: 901688741-0 representado legalmente STIVEN BEDOYA ALVAREZ Identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.325.429, por presentar la segunda propuesta con el menor precio, subsanar los documentos requeridos y acreditar capacidad jurídica, cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y las establecidas en la invitación pública, por la suma nueve millones novecientos cincuenta mil pesos ($ 36.375.000)

Jardín, 21 de septiembre de 2024.

IDILIA YANETH CHICA COSSIO
Secretaria de gobierno y desarrollo social

JUAN JOSE AGUDELO POSADA
Asesor Jurídico Contratacion

LUZ NELLY JARAMILLO ANGEL
Subsecretaria de Servicios Administrativos